

163

CON DOCUMENTOS AUTENTICOS Y PRUEBAS FORMIDABLES UN PERIO
DISTA AMERICANO EXPONE LA TRAMA CONTRA LOS LIBERALES.

El Partido Liberal fue despojado de la victoria en
1920, igual que en 1916.

Así lo reconoce el "World's Work" en sensacional información
sobre los acontecimientos electorales cubanos

Se sostiene la posibilidad de una intervención
en Cuba, de no llegar a una solución
patriótica los bandos políticos

Un observador americano fué expulsado de Pinar del Río,
con la autorización tácita del Presidente de la República

En la edición del gran magazine americano "The World's Work" correspondiente al mes de marzo de este año, edición que acaba de llegar a la Habana, encontramos una sensacional y completa información a propósito del problema político existente en Cuba, información que viene ilustrada con gran número de documentos fotográficos y que servirá de una manera eficiente al fin de dejar completamente explicado en Estados Unidos cuanto ha ocurrido y está ocurriendo en Cuba, en lo que respecta al problema electoral.

El trabajo referido se debe a la pluma imparcial del conocido escritor Herbert J. Spinden, personalidad americana que se ha documentado de una manera extraordinaria para escribir su artículo sobre Cuba, artículo que se intitula: "¿Deben los Estados Unidos Intervenir en Cuba?" y que tiene estos dos subtítulos "explicativos": "Una Elección Fraudulenta" y "Revolución o Intervención en perspectiva."

Mr. Spinden es catedrático de la Universidad de Harvard y fué "observador" en la provincia de Santa Clara durante los últimos comicios.

LAS FOTOGRAFIAS

El artículo referido viene ampliamente ilustrado con las fotografías del general Wood, del general Crowder, del doctor Zayas, del general Menocal y del general Gómez; trae además estas otras: la de la carta "confidencial" dirigida por un oficial del ejército al general Menocal, comunicándole la expulsión de la provincia de Pinar del Río, de un "observador" americano, cumpliendo así órdenes dadas en clave por el Presidente; la de un "pase" dado por el cabo del ejército, Patricio Díaz, a una madre cuyo hijo se encontraba enfermo, para que el día de las elecciones pudiera penetrar en Colón; la de la célebre carta del Representante Adolfo Núñez pidiendo al presidente, con fines electorales intimidativos, el traslado de varios militares, el indulto de un conocido criminal y otras ilegalidades; la de un colegio electoral del distrito de Colón, colegio que fué

asaltado por el sargento García, y cuya documentación fué quemada por éste; la del célebre sargento García, autor de esa depredación; y, por último, con varias caricaturas publicadas por "La Política Cómica" y relativas todas al proceso electoral.

NO HAREMOS COMENTARIOS

Nos proponemos traducir literalmente y publicar a continuación el referido artículo sin hacerle comentario alguno:

"¿DEBEN LOS ESTADOS UNIDOS INTERVENIR EN CUBA?"

"Una elección fraudulenta.—Revolución o intervención en perspectiva"

FOR HERBERT J. SPINDEN

"Los Estados Unidos se encuentran preocupados por la cuestión de si deben o no intervenir de nuevo en Cuba. La cuestión que se suscita ahora porque en las elecciones celebradas el día primero de agosto de 1920, se tiene generalmente entendido que el doctor Alfredo Zayas, el candidato de la Liga, una coalición integrada en un 90 por ciento por conservadores, ganó mediante el fraude. Los cubanos no consiguen tener fe en la posibilidad de cambiar un Gobierno por otro por el medio constitucional de una elección y cada día se encuentran más convencidos de la necesidad de apelar a la revolución como un medio de substituir al partido que se encuentra en el Poder.

SEIS ELECCIONES

"El pueblo cubano ha celebrado seis elecciones desde que él fué libertado de España. Dos de esas elecciones fueron celebradas bajo la supervisión americana y esas dos elecciones fueron legales y pacíficamente celebradas. Una de las otras cuatro elecciones celebradas bajo los exclusivos auspicios cubanos, fué aceptada como una elección legal. Las otras tres no han merecido esa aceptación. Una revolución siguió a una de ellas e hizo necesaria la intervención americana. Una revolución fracasada (en 1917) siguió a la otra elección y, al presente, otra revolución no es la más improbable consecuencia de la tercera elección.

UN RECORD DESFAVORABLE

"El record del pueblo cubano con relación a este requisito primordial para el propio gobierno—la capacidad para llevar a cabo unas elecciones honradas y para acatar su resultado—es de un 75 por ciento en contra de esa capacidad. El Gobierno propio en Cuba no ha probado que los cubanos tengan la capacidad política de celebrar elecciones en lugar de llevar a cabo revoluciones.

LAMIDOS DE REVOLUCION...

"Como yo voy a demostrar por los documentos e incidentes que paso a exponer, en Cuba existe hoy causa para una revolución, posibilidad de que ésta va a ocurrir y una obligación moral por parte de los Estados Unidos para evitar el caos.

LA ENMIENDA PLATT

"Por los preceptos de la Enmienda Platt, incorporada a la Constitución Cubana, Cuba se compromete por sí misma a continuar, entre otras cosas, la administración sanitaria comenzada bajo la ocupación Americana y concede a los Estados Unidos el derecho de intervenir. Esa provisión dice como sigue: "El Gobierno de Cuba consiente que los Estados Unidos puedan ejercer el derecho de intervenir para la preservación de la independencia de Cuba y el sostenimiento de un Gobierno adecuado a la protección de la vida, la propiedad y la libertad individual, y al cumplimiento de las obligaciones con respecto a Cuba, impuesta a los Estados Unidos por el Tratado de París y que deben ahora ser asumidas y cumplidas por el Gobierno de Cuba".

"Bajo esta provisión, si allí ocurre un colapso en el Gobierno constitucional, los Estados Unidos se encuentran en la obligación de intervenir. Además de esta obligación de carácter general existe otra más específica.

LA NOTA AMERICANA

"A fines de Agosto, los leaders del Partido Liberal acordaron el retraimiento para las próximas elecciones, convencidos como ellos estaban de que éstas no se celebrarían legalmente. Esto fué, por supuesto, un acto de coerción realizado por los liberales, toda vez que semejante decisión hacía suponer que ellos llevarían a cabo una revolución, a no ser que se les dieran las suficientes garantías—en las que ellos creyeron—de que iban a ser tratados con honradez. En esta crisis, el Presidente Menocal se vió obligado a publicar un manifiesto declarando que las elecciones serían libres y honradas. Para hacer esta declaración más efectiva, la Legación Americana expidió una nota en 30 de Agosto de 1920, en la que declaró que, mientras por una parte el Gobierno de los Estados Unidos no se inclinaba a ninguno de los bandos, por la otra estaba dispuesto a asegurar una elección legal, llevada a cabo bajo las garantías de la ley electoral preparada recientemente por los propios cubanos. En esta nota también se declaraba que a pesar de que los Estados Unidos no intervendrían en las elecciones, colocarían sin embargo distintos observadores en los diferentes lugares de la República, observadores por medio de quienes obtendrían informes imparciales.

OBLIGACION AMERICANA

"Ahora, si bajo esas condiciones una elección ha sido robada y una revolución es su consecuencia inminente, la obligación moral de los Estados Unidos resulta particularmente evidente. "Las elecciones cubanas fueron celebradas el primero de Noviembre de 1920, un día antes de las de los Estados Unidos, y mientras los partes oficiales indicaban que el doctor Alfredo Zayas, el candidato de la Liga Nacional (eminentemente conservadora) había ganado sobre los liberales por una pequeña mayoría en cinco de las seis provincias, los tribunales de justicia de toda la Isla se han visto abrumados por un número enorme de recursos legales en los cuales se protestaba contra el conteo de los votos aún en municipalidades enteras. Hubo también numerosos hechos criminales en conexión con las infracciones electorales, hechos cometidos por los miembros del Ejército que tenían la obligación de preservar el orden público.

EL ENVIO DE CROWDER

"Como consecuencia de la situación de perturbación por la que atravesaba la Isla, el General Crowder fué enviado a Cuba por el Presidente Wilson, el 3 de Enero, con instrucciones para que hiciera un estudio especial de la situación, en todos sus aspectos, y para que conferenciara con el Presidente Menocal a propósito de los remedios que debían ser aplicados. El General Crowder tomó parte activa en la redacción de la nueva Ley Electoral de Cuba y en la organización del censo de 1919 y, por lo tanto él tiene un interés real y profundo en el desempeño de esta misión. Creyó el General Crowder que los abusos graves de las elecciones anteriores podían ser evitados mediante la promulgación de una ley que derogara las viejas y malas prácticas y con la formación de un nuevo registro de electores; pero esa "barrera de papel" ha resultado completamente inútil para proteger al pueblo cubano contra las actividades de sus líderes que luchan por alcanzar los puestos públicos y, por tanto, permanece todavía sin conocerse si el estímulo de una acción legal puede hacer la situación permanentemente buena.

LA EXCEPCION ALLA, REGLA AQUI

"El hecho de que casi todos los errores cometidos en las elecciones cubanas pueden también ser encontrados en algunas ciudades de los Estados Unidos, puede desde luego hacernos a nosotros menos severos en nuestros juicios a propósito de los cubanos. Al menos, ese hecho nos debe hacer comprender que la moralidad política de un grupo social no puede ser aplicada como un reproche personal sobre los individuos que componen ese grupo. Los cubanos tienen muchas cualidades admirables, pero la capacidad para desarrollar la clase de Gobierno propio que los americanos han confeccionado como si fuera para ellos mismos y que nosotros transmitimos a los cubanos, no figura como una de las virtudes de los cubanos. Al menos eso parece demostrarnos el record que poseemos.

LA FINALIDAD DE ESTE ARTICULO

"Este artículo está escrito con el convencimiento de que la luz de la verdad es el mejor desinfectante. No ha sido escrito en beneficio de ningún partido político, toda vez que el autor comprende perfectamente bien que la principal diferencia entre los partidos políticos de Cuba es meramente circunstancial. El partido a quien le toque estar en el poder, está naturalmente en mejor disposición para cometer más y mayores abusos que el partido que se encuentra fuera del poder. En el fondo de las organizaciones políticas de Cuba no se pueden encontrar ni plataformas ni principios y es sólo una pequeña diferencia de carácter la que separa a los partidarios de uno y otro bando.

"Es cierto que, probablemente, el partido Conservador contiene en su seno una proporción mayor de hombres ricos y de capacidad intelectual que la que dispone el partido Liberal, mientras que éste último tiene mayor ascendiente entre los obreros.

LA CRISIS ACTUAL

"Refirámonos ahora a la historia de la elección que ha traído esta crisis en los asuntos cubanos.

"Cuando Lord Bryce escribió su Informe sobre las atrocidades cometidas por los alemanes en Bélgica, él, cuidadosamente excluyó todos los casos en los que no pareciera que los hechos denunciados habían sido el resultado de órdenes expresas. De igual modo, y en lo que se refiere a las intimidaciones y a otros abusos ocurridos durante el período electoral cubano, nosotros podemos permitirnos dejar fuera de toda consideración todos los casos de meras

querellas personales y locales y examinar solamente aquellos otros cuyas huellas o rastros nos conducen hacia los altos miembros del Gobierno o de los partidos políticos. En rigor, nosotros podemos aún ir más lejos y pasar por alto todas las actividades estrictamente partidaristas, estableciendo un caso contra la honradez y la legalidad de las elecciones sobre la evidencia de una conspiración gubernamental. Por una conspiración gubernamental no debe sólo entenderse una actividad meramente política de los miembros del Gobierno en una lucha por la reelección. Lo que debe entenderse en esa frase es una alianza (inteligencia fraudulenta) entre los más altos funcionarios del Estado, incluyendo el Presidente de la República, varios miembros de su Gabinete y ciertos congresistas, etc., para defraudar la voluntad popular, mediante el deliberado abuso de sus poderes gubernativos.

CONSPIRACION CINICA CONTRA LA MORAL PUBLICA

"De la misma manera, no sería justo ser demasiado severo en las apreciaciones de las maldades cubanas ocurridas durante las elecciones de 1920, si esas maldades fueran el resultado de pasiones momentáneas. La cuestión a resolver es: ¿hubo allí una conspiración cínica contra la moralidad pública, desarrollada durante un período de varios meses y en la que participaron las más altas autoridades? ¿Estaban los instigadores ocupando cargos tan elevados en el Estado que, prácticamente, ellos se encontraban por encima de las efectivas correcciones y castigos de los Tribunales de Justicia? ¿Los hombres que se encuentran en el poder utilizaron la maquinaria gubernamental no para gobernar sino para reelegirse ellos mismos en sus cargos?

"Los informes demuestran que estas preguntas pueden contestarse afirmativamente. Y ya que los hombres que ocupan los cargos públicos se conducen de esa manera, a los que se encuentran fuera de esos cargos no les queda más que un medio de adquirirlos, o sea el de la revolución.

CINCO MANDAMIENTOS GUBERNAMENTALES

"El plan de la conspiración gubernamental contra el ejercicio del sufragio tomó las siguientes líneas de acción:

"Primera: la reunión, bajo un sólo departamento, de todas las fuerzas de orden público, poniendo la cartera de Guerra y Marina en las manos del Secretario de Gobernación.

"Segunda: el nombramiento de supervisores militares, quienes son, en realidad, agentes de la Secretaría de Gobernación, para tomar a su cargo el control policiaco en todas aquellas municipalidades en las que el partido Liberal era fuerte.

"Tercera: la manipulación del ejército con propósitos políticos.

"Cuarta: el indulto de criminales para ser usados principalmente como agentes secretos de intimidación. Este abuso comenzó en Marzo, en la época en que los conservadores y sus aliados enmendaron el Código Electoral del General Crowder con el fin de hacer licita la fusión entre partidos políticos.

"Quinta: la apelación a las bajas pasiones del pueblo, mediante la estimulación de las bárbaras exhibiciones de bailes africanos.

LA CARTA DE ADOLFO NUÑEZ

"La siguiente carta servirá como un momentáneo rayo de luz de carácter muy sorprendente que nos aclarará la forma en que esos diferentes métodos relacionados fueron utilizados en la elección reciente:

"Habana, Septiembre 13 de 1920.

"Al Mayor General Mario G. Menocal, Presidente de la República, Ciudad.

"Mi querido Presidente: Acabo de regresar de Santo Domingo, en donde se

está haciendo una campaña violenta a fin de derrotar en dicho término municipal a Tiburón y sus huestes; quiero ponerle a usted en antecedentes de algo que ocurre allí y es muy importante resolver cuanto antes, a saber: el traslado del Capitán Villa y sustituirlo por uno que sea de los incondicionales.

Trasladar al Sargento Monteagudo para el puesto de Rodrigo, a fin de poder neutralizar a Troadio Pérez, que se ha ido con José Miguel. Dicho Sargento se encuentra en Santa Clara, y es muy conocedor de Rodrigo, en donde es muy querido y está bien relacionado.

El traslado del Cabo Valladares a Mordazo, pues dicho Cabo que se encuentra en Santa Clara, hace mucha falta en Mordazo.

El Alcalde Municipal y la Policía Municipal de Santo Domingo, que son todos de filiación conservadora no hacen nada en favor de nuestro partido, ni se prestan tampoco a hacer campaña, por impedirseles el citado Alcalde; y como dicho Ayuntamiento anda bastante mal, bastaría para lograr nuestros propósitos, una llamada al orden a dicho Alcalde.

Perdóname que insista sobre el indulto de José de Jesús Fundora, pues es para nosotros en el término de Santo Domingo, un verdadero éxito llevar indultado a dicho Fundora, al cual me propongo llevar a Santo Domingo, personalmente, tan pronto usted lo resuelva, cosa que espero será brevemente, y me he comprometido con sus familiares, amigos y correligionarios, que son muchos y de verdadera importancia en aquel término, llevarle prontamente.

Con ruego de que no desatienda las réplicas que le hago es siempre suyo incondicional amigo.

(i.) Adolfo Núñez."

"El autor de esta carta es uno de los miembros del Congreso, por la provincia de Santa Clara y es al propio tiempo el leader político conservador en el pueblo de Santo Domingo. El escribe al Presidente de la República para decirle que se está haciendo una violenta campaña en Santo Domingo para derrotar a "Tiburón" ("Shark", uno de los sobrenombres del General Gómez, candidato liberal para la Presidencia). Sin embargo, él asegura que todas las cosas no andan bien y al propio tiempo él le hace ciertas peticiones al Presidente. Las tres primeras de esas peticiones se refieren al traslado de un Capitán, de un Sargento y de un Cabo del ejército de un puesto para otro.

EL CORONEL AMIELL FUE EL UNICO...

"En un país que se encuentra en paz, ¿qué diferencia puede existir en que un soldado particular sea colocado en un lugar o en otro? Francamente, donde no se pretenda llevar a cabo una intimidación militar, no puede existir diferencia alguna. Y, donde esa intimidación se desee que se lleve a cabo, es importantísimo tener "el hombre apropiado en el lugar apropiado" (the right man in the right place). El terreno para la intimidación fué larga y cuidadosamente preparado. La cuidadosa preparación estuvo bajo el experto mando de Charls Hernández. Los liberales unánimemente han atribuido a Hernández la victoria conservadora de 1916, asegurando que él, en su carácter de Director General de Comunicaciones, había secuestrado las balijas de los documentos electorales mientras éstos eran falsificados, dándole la victoria a su partido. El (Hernández) después llegó a ser Ministro del Interior y, con ese carácter tuvo en sus manos el control de la policía secreta. De la misma manera, él tenía el poder de anular la autoridad del Alcalde y del Jefe de Policía de cualquier municipalidad de la Isla, mediante el nombramiento de un delegado suyo, conocido usualmente como supervisor militar, y quien ejecutaba sus órdenes.

"Este poder le fué dado al Secretario de Gobernación con el fin de que, en el caso de que los desórdenes públicos en cualquier localidad no pudieran ser

reprimidos por las autoridades locales, el Gobierno central pudiera intervenir.

"En Cuba hay 112 municipalidades. El día de las elecciones, setenta y tres de ellas estaban en las manos de los supervisores, a pesar de que en ellas no existían desórdenes que justificaran la discontinuación del control local y, además, esas 73 localidades incluían prácticamente todos aquellos lugares en que existían Alcaldes y Jefes de Policía liberales. Los supervisores eran sacados del Ejército, para lo cual no existía ninguna dificultad por parte del Secretario de Gobernación, Hernández, quien podía escoger los oficiales y hombres que necesitara dentro del Ejército, toda vez que él únicamente tenía que entenderse con sí mismo, en atención al otro carácter de que disfrutaba. Cuando el Secretario de Guerra obtuvo la licencia que necesitaba para trabajar su elección para el Congreso, Hernández obtuvo la Secretaría de la Guerra para desempeñarla conjuntamente con la de Gobernación. El estuvo pues en una magnífica posición para manejar el ejército en la forma en que lo exigieran las circunstancias de la ocasión. El podía usar el personal del ejército como supervisores, bajo el Departamento de Gobernación y, con la excusa de mantener el orden, él podía usar también el ejército regular para la intimidación.

"La carta de Núñez al Presidente Menocal pidiéndole el traslado del Capitán, del Sargento y del Cabo y el hecho de que esos traslados fueron hechos en la misma forma en que se solicitó, constituyen evidencias de que el plan intimidativo no era solamente premeditado, sino que él estaba premeditado por el Gobierno.

"Pero a pesar de esos arreglos cuidadosos, la obra no fué del todo fácil debido al carácter incorruptible de muchos de los oficiales del ejército cubano. Muchos de los oficiales de alta graduación, se negaron a intervenir en los manejos sucios de la política, por lo que fueron separados de sus cargos dejando la vía franca a otros que se prestaban. Solamente uno de los nueve Jefes de distritos militares, o sea el Coronel Amiel, de Matanzas, consintió en hacer propaganda política. Como Secretario interino de Guerra y Marina, Hernández quitó el mando a muchos oficiales honorables y colocó en su lugar a otros que estaban deseados de manchar sus uniformes en las luchas políticas. Con su previa experiencia en los servicios de Correos y de Telégrafos, Hernández estaba preparado para establecer censuras sobre los telegramas y cartas y para interceptar las comunicaciones entre los líderes opuestos al partido del Gobierno.

CORDOVES, ORTIZ Y COMPANIA....

"El abuso de los supervisores militares constituyó la característica de las elecciones de 1920. A pesar de que esos oficiales eran, invariablemente, miembros del Ejército, ellos operaban de una manera independiente. Práctica y principalmente esos supervisores tomaban a su cargo los cuerpos de policía y así, de esa manera, privaban a los Alcaldes y Gobernadores de la facultad de hacer cumplir sus órdenes en 73 de los 112 ayuntamientos de Cuba.

"Muchos de esos supervisores eran hombres de carácter innoble y de escasa educación, que ocupaban en el Ejército puestos de Cabos y de Sargentos. Algunos eran hombres de superior calibre, pero debe hacerse constar que, si un supervisor se mostraba imparcial en sus actos, él era prontamente trasladado.

"Los más infames de los supervisores militares ("the most infamous of the military supervisors") eran el Capitán Luis Hernández, de Sagua la Grande—cuyo reinado de terror produjo varias muertes—, el Comandante Arsenio Ortiz, de Santiago de Cuba; y el Comandante Cordovés, de Colón.

ASESINATOS FRUSTRADOS

"Hay otro comentario que hacer sobre la carta iluminadora del congresista Núñez. En el tercer párrafo de esa carta él dice:

"Trasladar al Sargento Monteagudo al puesto de Rodrigo con el fin de neu-

tralizar a Troadio Pérez que se ha ido con José Miguel."

"No solamente fué trasladado el Sargento para neutralizar a Troadio Pérez, quien se había vuelto liberal, sino que se emplearon métodos más directos con el fin de neutralizarlo. Varias tentativas se llevaron a cabo para asesinarlo. Quiénes trataron tal cosa pueden ser conocidos por la siguiente carta dirigida por un Sargento del Ejército al doctor Clemente Vázquez Bello, uno de los líderes liberales de la provincia de Santa Clara:

"Rodrigo, Octubre 7, 1920.
Doctor Clemente Vázquez Bello.
Santa Clara.

"Ayer como a las cinco p. m. tres hombres, a la cabeza de los cuales figuraba el congresista Villavicencio, trataron de asesinar a mi cuñado Troadio Pérez, no logrando su propósito porque uno de sus amigos hirió a uno de los asesinos, con dos balazos. Como a las once p. m., Villavicencio llegó a esta procedente de Santo Domingo, con una partida de ochenta hombres, todos armados, con el propósito de sacarlo de su casa por la fuerza y asesinarlo, no lográndolo tampoco porque se equivocaron al escoger la casa en la que suponían que él se encontraba, y regresando a Santo Domingo. Hoy, a las diez a. m., Villavicencio regresó con una partida de diez o veinte policías armados de rifles, con el objeto de llevar a cabo su plan pero mi cuñado se había ya ausentado de este lugar. Este pueblo se encuentra en un estado de completa alarma.

"OTRO CASO"

"El Capitán Luis Hernández, de Sagua, mandó hoy a buscar a todos los jefes de las barracas, dándole instrucciones de que las elecciones tenían que ser ganadas de todas maneras y que si era necesario matar que mataran, por que las órdenes de M. debían ser cumplidas. Todo ésto que le digo es absolutamente cierto. Hoy he encontrado un hermano de Troadio que es casado con una cuñada mía, encontrándose mi hija mayor con ellos. Usted puede imaginar el estado de ánimo de esta pobre familia...

Yo soy siempre suyo, sinceramente liberal.

(f.) José Paulet.
Sargento".

"El Congresista Villavicencio es el congresista Adolfo Núñez y Villavicencio, el autor de la carta al Presidente Menocal que ya ha sido anteriormente copiada.

"Así fueron los arreglos hechos por el Gobierno conservador para usar de la fuerza militar para influenciar las elecciones. Yo después citaré algunos ejemplos de cómo esos arreglos fueron puestos en práctica. Mientras tanto, volvamos a la carta del congresista Núñez y analicemos su último párrafo. Este dice así:

"Perdóneme que insista sobre el indulto de José de Jesús Fundora, pues es para nosotros en el término de Santo Domingo, un verdadero éxito llevar indultado a dicho Fundora, al cual me propongo llevar a Santo Domingo, personalmente, tan pronto usted lo resuelva, cosa que espero será brevemente, y me he comprometido con sus familiares, amigos y correligionarios que son muchos y de verdadera importancia en aquel término, llevarle prontamente".

"A simple vista no parece que los criminales puedan ser indultados en número suficiente para que su indulto tenga efecto alguno sobre una elección. Sin embargo, en Cuba las ramificaciones de los lazos familiares son muy poderosas y la frase de Núñez "sus familiares, amigos y correligionarios que son muchos y de verdadera importancia" nos da una indicación de los resultados prácticos que se obtienen con semejantes indultos.

¡FUNDORA INDULTADO!

"Esta carta de Núñez fué escrita el 13 de Septiembre. El día 29 de Septiembre, José de Jesús Fundora y Fundora fué indultado por el Presidente Menocal, por decreto número 351, publicado en la Gaceta Oficial del primero de Octubre, a pesar de la negativa del Tribunal a recomendar el indulto. Fundora había cumplido un poco menos de dos años y medio de la sentencia de catorce años y un día que sufría por el delito de asesinato.

LA LEY DE INDULTOS, UN MITO

"En 1919 y por consejos del General Crowder se promulgó una Ley de Indultos, con el propósito de corregir el abuso de perdonar criminales con propósitos políticos. Sin embargo, cuando comenzaron a ponerse en práctica los planes de los conservadores para esta elección, fué pasada una enmienda de última hora a esa ley de indultos, enmienda en virtud de la cual se le concedía al Presidente de la República la facultad de poder indultar, sin las limitaciones que el General Crowder había establecido, en los casos en que el Presidente obtuviera el previo consentimiento de su Gabinete. La ley de indultos dispone que se publiquen todos los detalles del crimen y el informe del Tribunal sentenciador cuando se otorgue esa gracia y, la responsabilidad de indultar criminales cae de lleno e indiscutiblemente sobre el Presidente y los miembros de su círculo oficial.

¡335 INDULTOS EN OCHO MESES!

"Entre el primero de Marzo de 1920 y el 6 de Octubre del mismo año, no menos de 335 indultos fueron otorgados por el Presidente Menocal, probablemente sin el consentimiento de su gabinete. Casi todos esos indultos se referían a crímenes que se encontraban fuera por completo del espíritu original de la Ley de Indultos. Un gran número de esos decretos presidenciales de perdón fué extendido a favor de hombres culpables de crímenes de sangre y de corrupción, sin circunstancias atenuantes algunas, y los indultos, en la mayoría de los casos, fueron hechos a pesar de la negativa de los tribunales sentenciadores a recomendarlos.

"No menos de cuarenta y cuatro asesinatos fueron soportados sobre la sociedad por el Presidente Menocal quien, como un hombre culto y como un graduado de una Universidad americana, no puede alegar ignorancia sobre el efecto morboso de semejantes actos.

"TRES MESES NEGROS"

"Los tres meses negros fueron los de Marzo, Junio y Septiembre. No se recuerda que ningún miembro del Gabinete, cuyo consentimiento era necesario, opusiera la más ligera protesta al hecho de que todo este virus estuviera siendo inculcado en las venas de la sociedad. Hubo sí grandes protestas por parte del público contra este programa de indultos, pero esas protestas no fueron oídas. Meses tras meses transcurrieron y esta parte de la preparación que se hacía para obtener unas elecciones victoriosas fué llevada a cabo por el Presidente de la República. En adición a los cuarenta y cuatro asesinatos, fueron también indultados muchos otros criminales, culpables de tentativas de asesinatos, de robos, escalamientos y de hurtos.

"Algunos de los criminales fueron donados durante el período electoral, simplemente con el fin de captarse la buena voluntad y la ayuda de sus amigos y familiares, porque las ramificaciones de la influencia familiar en Cuba se extiende a ciertos extremos que son perfectamente desconocidos en los países anglo-sajones. Pero es evidente que muchos criminales fueron indultados en 1920 por el General Menocal y su Gabinete, bajo la inteligencia de que esos

criminales pagarían su libertad actuando de esbirros y de matones en beneficio del partido del Gobierno. De esta manera, el Gobierno tenía a su disposición los elementos corrompidos del Ejército, ya supervisores, ya soldados, y sus agentes especiales, algunos de los cuales eran criminales indultados.

LA CONGA

"Al lado de estos arreglos para intimidar a los electores liberales, mediante el uso del ejército, de los supervisores militares y de los agentes especiales y además de la impropia influencia conseguida por el otorgamiento de indultos políticos, el Gobierno conservador colocó otra influencia violenta e impropia en el período electoral.

"Antiguamente, en Cuba, los negros se dedicaban a bailar ciertos bailes y a celebrar ciertos ritos bárbaros. En los días de la colonia española, muchos esfuerzos se hicieron para terminar con esas danzas bochornosas conocidas con el nombre de "congas", con las sociedades secretas de los ñáñigos y con los cultos supersticiosos del fetichismo. Las sociedades ñáñigas eran organizaciones que contaban con un jefe principal (Macombo), dos lugartenientes (Illamba e Isué) y un Consejo de treinta ñáñigos más. La ceremonia de la iniciación incluía las libaciones de la sangre fresca de un gallo y también la de un brebaje compuesto de sangre y alcohol y denominado "macuba". Durante la intervención americana de Wood y bajo la posterior intervención, las manifestaciones y reuniones de las sociedades de ñáñigos fueron estrictamente prohibidas y fué de creer que los viejos fuegos se habían apagado. Pero esos fuegos tan sólo estaban ardiendo bajo las cenizas.

MENOCAL Y "CAYUCO"

"No hace mucho el Presidente Menocal y su Gabinete, considerando necesario el indulto del jefe de una de esas sociedades, un tal Marcos Barrios, alias "Cayuco", quien había cumplido dos años de una sentencia de veinte que le fué impuesta por el asesinato de Eduardo Muñoz, el jefe de otra sociedad, motivaron con ese indulto el renacimiento de los viejos feudos. "Los miembros del "Ecorio Efo" y del "Ebiñ Ebó" tuvieron encuentros diarios en las calles, mientras circulaban por ellas en automóviles; un hermano de "Cayuco" y otros inocentes fueron heridos y la moral pública fué seriamente afectada.

"El tun-tún de los atabales, tocados con los dedos, era siempre la señal de que una manifestación de la Liga Nacional se acercaba. Los repicadores y los bailarones de la Conga pertenecían todos a la gente de la más baja ralea de la Habana y quienes, en otras oportunidades que no fueran las de un período electoral, están impedidos de bailar sus danzas sensuales en las calles públicas. El propósito de resucitar los juegos de ñáñigos no era otro que el de dividir a los electores negros, los cuales, por otra parte, son casi enteramente liberales.

EL DIA ELECCIONARIO

"Con esta ligera pintura de los preparativos hechos por los conservadores para derrotar a los liberales, lleguemos al día electoral.

"Llegado el día electoral hubo una gran lucha electoral, especialmente en Santa Clara donde el término lucha puede ser tomado literalmente ya que produjo la muerte a catorce ciudadanos. Habiendo seguido algunos de los arreglos preliminares sugeridos por el conservador Adolfo Núñez de Villavicencio, en el pueblo de Santo Domingo resulta interesante observar que fué lo que ocurrió allí.

EN SANTO DOMINGO

"En los seis colegios urbanos del pueblo no hubo intimidación. Los liberales votaron en una proporción de un 89.7 por ciento de los inscriptos, lo cual es un gran porcentaje. Pero en los colegios rurales, el curso de los acontecimientos fué diferente. En esos colegios rurales bajo el estímulo del conservadista referido que cabalgaba de un lado para otro sobre el lomo de su caballo y vistiendo el uniforme de capitán del ejército cubano, los conservadores votaron en la proporción de un 96.5 por ciento de los inscriptos. Sus adversarios, los liberales, sólo votaron en la proporción respectiva de un 10.7 por ciento. A juzgar por las inscripciones, Santo Domingo es liberal por una pequeña mayoría el resultado de las elecciones dió una mayoría al doctor Zayas y a la Liga de 1.195 votos, casi la mitad de los votos de mayoría alcanzados por la Liga en toda la provincia de Santa Clara. El traslado de los oficiales y el indulto de Fundora dieron los frutos que se esperaban.

SIGUEN LOS DESMANES

"Santo Domingo era un punto estratégico, pero lo que fué hecho allí también se llevó a cabo en muchas otras municipalidades y, al igual que ocurriría en Santo Domingo, lo corriente fué que las intimidaciones tuvieran lugar en los colegios rurales. Por ejemplo, el Colegio de Guaracabulla, en el Municipio de Placetas, no fué permitido que se abriera; ese colegio disponía de una mayoría a favor de Gómez de unos ochenta y seis votos; en Hernando, sólo votaron diez y siete liberales de 151 que estaban inscriptos; en Nazareno sólo 8 liberales, de 108 que estaban inscriptos, pudieron votar. La falta extraordinaria de interés por parte de los electores liberales se explica por el hecho de que ellos estuvieron rodeados por banderas armadas que no se separaron de ellos durante todo el día electoral. "Este fué uno de los métodos empleados para reducir la votación liberal. Banderas armadas recorrieron los campos impidiendo a los electores liberales que se acercaran a los colegios electorales.

"En otros lugares, los liberales eran echados de las puertas de los colegios, después que habían logrado acercarse a ellas.

SAGUA, SANGRIENTA

"En Sagua la Grande, los soldados, por orden del oficial que los mandaba, el Sargento García, dispararon sus fusiles contra la masa de electores liberales. Esta orden siguió al disparo de un tiro que parece era la señal convenida. Varias personas fueron muertas. Esta ocurrencia seguramente tuvo que ver mucho con el resultado de la votación que fué el de un 74 por ciento de los liberales inscriptos y el de un 96 por ciento del de los conservadores. Los liberales han presentado 476 cédulas electorales no usadas, pertenecientes a los electores que fueron intimidados.

CIENFUEGOS TRAGICO

"Algunos de los distritos de Cienfuegos lo pasaron muy mal. En Cienfuegos hay, regularmente, un gran número de hombres con antecedentes penales en el cuerpo de policía y para los períodos electorales hay siempre allí importaciones especiales de matones. En el colegio de Arimao, solamente nueve liberales, de 146, pudieron hacer uso del derecho de voto; en Guaos, el Capitán Ovidio Ortega ayudante del Presidente de la República, llegó la víspera de las elecciones "con un revólver y cien mil pesos para ganar las elecciones." El ordenó el desajoyo de los liberales de las urnas sin esperar a que llegara la hora del cierre de la votación.

LA MALICIA EN ACCION

"Sin embargo, a pesar de que la intimidación armada era común, como ni ella ni los fusilamientos tuvieron la propiedad de alejar a los liberales de las urnas, se recurrió a un método más sutil y refinado para obtener la misma finalidad que se perseguía. Por ejemplo: las urnas en Salamanca, término de Camajuani, fueron colocadas en la casa escuela del central "Fé", propiedad de americanos, lo cual permitió a muchos de éstos observar todas las operaciones electorales. Este colegio se abrió a las 7.35 a. m., existiendo en todo momento, una gran multitud de electores esperando su turno para votar a la puerta del colegio. El record de la votación es como sigue:

- "A las 9.35 a. m., habían votado 69 personas.
- A las 11.35, 137 personas.
- A la 1.35 p. m., 189 personas, y
- A las 3.05, 214 personas habían emitido sus votos.

Este record significa que, en un colegio bien equipado con ocho casetas, el promedio por hora de la votación no alcanzó más que treinta electores. El hecho interesante es que, los ochenta electores que se quedaron a la puerta sin poder dar su sufragio, eran todos liberales. El procedimiento usado por la fuerza pública era el de dividir los electores liberales y los conservadores poniéndolos en dos filas. Hecho esto, se daba preferencia en la votación a los conservadores y los que se quedaban sin votar eran siempre los liberales.

EN CAIBARIEN

"En los lugares en que los liberales tenían una mayoría indicada, se empleó esa práctica de demorar la votación de sus electores. En Caibarién, cientos de electores perdieron su derecho a votar en virtud de una política maliciosa de dilación.

LO QUE HIZO PEDRO REVUELTA

"Recuerdo una conversación que tuve con Pedro Revuelta, el más activo de los agentes de Swift and Company, y quien actuó como Presidente de una mesa electoral el día de las elecciones. Revuelta trató de agenciarse de tal manera, que pudieran votar todos los electores de la Liga y el número suficiente de liberales para dar a estos últimos una mayoría de cincuenta y siete votos; pero un centenar más de liberales fueron rechazados a las tres de la tarde. En este lugar la votación se interrumpía constantemente, mientras se hacía el conteo de los electores que habían votado, operación que dispone la ley y que pidieron los candidatos en todas las oportunidades. En esta ciudad, los liberales, en su afán de poder votar todos, atrasaron el reloj público con ese objeto, pero no les dió resultado la estratagemas.

"La intimidación que prevalecía en algunos distritos rurales y el temor que asistía a los miembros de las mesas electorales por el peligro a que se encontraban expuestos, hicieron de los cargos de Presidente y Secretario de las mesas algo muy impopular y poco deseable. Especialmente resultaba esto cierto con respecto a los habitantes de los pueblos a quienes se les informaba que tenían que ir a caballo por varias horas para dirigirse a los colegios rurales que les habían sido designados y cuya localización ellos no conocían bien.

"Como resultado de la campaña llevada a cabo por Hernández y consistente en la anulación o suspensión de los Alcaldes liberales y de los Jefes de Policía, concediendo la autoridad a los supervisores militares, el día de las elecciones no funcionó ni una sola autoridad liberal en las municipalidades de la República. Con este hecho en la mente, cuando un miembro electoral li-

beral comenzaba sus funciones y era informado de que los soldados, la policía y los agentes especiales se encontraban estacionados a las puertas de los colegios, su discreción era suficiente para hacerle comprender que debía abandonar todo propósito de intentar influir para que las cosas se manejaran correctamente.

LA MAYORIA DE LA LIGA

"En la provincia de Santa Clara, el candidato de la Liga, el doctor Alfredo Zayas, obtuvo una mayoría de 2,325 votos, en un total de 86,411 votos. En las seis provincias de Cuba la mayoría de la Liga ascendió a 10,585 votos, en un total de 312,765 votos. Solamente una provincia fué ganada oficialmente por liberales, a pesar de que todas las provincias, con la posible excepción de Oriente, fueron seguramente ganadas por ellos.

"Sin embargo, una mayoría es una mayoría. Los liberales entienden que han sido burlados en su victoria y los hechos comprueban fuertemente su aseveración. Ellos creen, de la misma manera que también fueron defraudados hace cuatro años. Con estos hechos a la vista, cualquier otra verdadera elección tiene que tener forzosamente poca importancia para los liberales. Hace cuatro años ellos llevaron a cabo una revolución que fracasó; pero una revolución ya había triunfado antes y fue de triunfar otra vez. Mientras tanto, los leaders liberales están pidiendo a Washington que intervenga y que ponga el Gobierno en sus manos.

REMEDIUM TEORICO

"Teóricamente existe otro remedio para corregir una elección fraudulenta, que no sea el de la revolución ni el de la intervención americana. Este remedio es el normal proceso de la Ley. Pero el pueblo cubano no está convencido de su efectividad. Sus recientes experiencias dan cierta aplicación para esto.

LA REVOLUCION DE FEBRERO

"La revolución de 1917 comenzó cuatro meses y diez días después de la elección y se hizo necesaria, de acuerdo con la psicología cubana, por el fracaso de los tribunales en la labor de corregir con efectividad los fraudes. Con vista del tremendo caudal de votos fraudulentos, depositado por ambos bandos en aquellas elecciones, debe ser admitido que los Tribunales tuvieron ante sí una labor árdua por realizar. Los registros en 1916 contenían sobre un millón de nombres y el total de la votación ascendió, según las cifras oficiales, a la cantidad de 800,000 votos. Cuando se hizo el nuevo censo en 1919, se encontró que sólo existían menos de 500,000 electores auténticos. El fraude pues era practicado por ambos bandos y los Tribunales tropezaron, para encontrar la verdad, con las dificultades puestas en su camino por las ficciones realizadas.

"No obstante eso, el Tribunal Supremo de Cuba, después de muchas dilaciones, dictó una serie de sentencias favorables para los liberales y ordenó que a más de veinte Alcaldes liberales se les diera posesión. Muchas de esas decisiones fueron dictadas en Febrero, cuando el período para el desempeño de esos cargos había casi decaído y no quedaba de él más que un año. Pero esos Alcaldes, mandados a tomar posesión por el Tribunal Supremo, no duraron mucho en sus cargos respectivos. Ellos fueron inmediatamente suspendidos por los Gobernadores, y otros recursos legales se pusieron en acción.

EL CASO ALBARRAN

"Un reto abierto al Tribunal Supremo de Cuba se pudo observar durante la reciente elección en el caso de Miguel Albarrán, un conservador, que llegó a ser Alcalde interino de la Habana, mediante la más flagrante violación de la Ley Electoral. Una decisión en su contra fué dictada por la Junta Central Electoral y confirmada por el Tribunal Supremo. Sin embargo, el señor Albarrán fué sostenido en el puesto durante el período más importante de las elec-

ciones y durante un mes después, hasta la oportunidad en que el Alcalde nuevamente elegido debía tomar posesión de su cargo. Se ha dicho que el doctor Ricardo Lancis, el Fiscal del Tribunal Supremo (un cargo equivalente a nuestro "Attorney-General") se negó a proceder en esta y en otras abiertas violaciones a la Ley Electoral.

LOS MILITARES DELINCUENTES

"Todavía puede darse más luz sobre esta positiva falta de real independencia por parte del poder judicial, señalando la impotencia de éste para perseguir a los militares acusados de intimidaciones y de otros desafueros. La excusa que se ha aludido es la de que esos militares no pueden ser juzgados por los Tribunales Civiles, sino por los consejos de guerra, en virtud de que Cuba todavía no ha hecho la paz con las potencias centrales. El Tribunal Supremo dictó una decisión bien clara sobre este asunto afirmando que Cuba había hecho ya la paz con todos los países con que se encontraba en guerra y, sucesivamente hizo un gran número de decisiones sobre el mismo tenor; pero el Ejecutivo continuó protestando.

"Esta decisión del Tribunal Supremo tenía una gran trascendencia, toda vez que, por virtud de ella se desposeía al General Menocal de los poderes especiales que se le concedieron durante la guerra y en virtud de los cuales él decretó la moratoria general.

EL TRIBUNAL SUPREMO

"El Tribunal Supremo de Cuba está, indudablemente, constituido por hombres cívicos y honorables; pero es tonto pensar en las formalidades de la ley, cuando la maldad se mueva fuera de los Tribunales. Yo he hablado con eminentes abogados, tanto pertenecientes al partido Liberal como al Conservador, y todos están contestes en que esperar correcciones legales para las impurezas electorales es un vano empeño. Los Tribunales son siempre confundidos, los testigos son objeto de intimidación y los políticos prácticos, en los cuartos interiores, resuelven ellos mismos los casos.

"Otra vez, volvamos a los hechos fundamentales. El buen éxito del sistema de Gobierno que nosotros hemos dado a Cuba descansa sobre la capacidad de celebrar elecciones legales y acatar sus resultados. Ese sistema no puede perdurar, a no ser que los Tribunales tengan la autoridad de garantizar la justicia en política de la misma manera que la garantizan en las cuestiones personales y en las de la propiedad.

"Los hechos recientes, unidos a las acumuladas experiencias, nos demuestran que Cuba no puede celebrar unas elecciones legales, que sus tribunales no pueden hacer cumplir sus resoluciones en cuestiones políticas y que el método de sucederse los partidos en el poder por revolución en lugar de hacerlo por la elección, amenaza con continuar siendo el único medio de desplazar un régimen de rapaña.

EL RECORD ELECCIONARIO DE CUBA

"En 1902 el General Wood entregó el Gobierno de Cuba al Presidente Palma, después de unas elecciones legales celebradas bajo la supervisión americana. La elección próxima produjo una revolución y una intervención americana. En 1908 tuvo lugar otra elección bajo el control americano. La próxima elección, en 1912, fué celebrada con éxito por Cuba, sin revolución y sin intervención. La elección de 1916, sin embargo, fué seguida de una revolución que fracasó y por una modificada forma de intervención cuando el General Crowder fué invitado por el Gobierno Cubano para que revisara las leyes electorales, para prevenir el fraude. Pero, a pesar de esto y como vemos, el fraude continúa y la revolución o la intervención o ambas cosas, amenazan con ser una consecuencia de las elecciones de 1920.

¿CUAL ES EL REMEDIO PARA NUESTRO MAL?

"¿Cuál es el remedio y quién es el médico para la enfermedad que sufre Cuba?

"Se tiene entendido que, en el Tratado de París, firmado en Diciembre 10 de 1898, los Estados Unidos prometieron a España y a la sociedad de las naciones, el mantenimiento en Cuba de un Gobierno permanente y responsable. "La decisión de conceder a Cuba su independencia no eximió a los Estados Unidos de sus obligaciones internacionales y como resultado de esto, la famosa Enmienda Platt fué agregada a la Constitución de la República de Cuba, después de haber sido aceptada por la Asamblea Constituyente en Junio 12 de 1901. Los puntos esenciales de esta enmienda fueron insertados en el tratado permanente celebrado entre Cuba y los Estados Unidos.

"En el artículo tercero de esta enmienda, el Gobierno de Cuba consiente que los Estados Unidos puedan ejercer el derecho de intervenir para la preservación de la independencia de Cuba y el sostenimiento de un Gobierno adecuado a la protección de la vida, la propiedad y la libertad individual y al cumplimiento de las obligaciones con respecto a Cuba, impuesta a los Estados Unidos por el Tratado de París y que deben ahora ser asumidas y cumplidas por el Gobierno de Cuba". Efectivamente, los Estados Unidos están en la obligación de intervenir en los asuntos de Cuba, cuando allí haya alguna grave alteración del orden público, en la salud o moralidad pública que afecten los derechos del mundo o los fundamentales del pueblo cubano a gozar y disfrutar de las verdaderas libertades.

"Allí ha habido ya una larga intervención militar americana y un considerable número de intervenciones diplomáticas, si semejante término puede ser empleado. Un ejemplo de éstas últimas lo tenemos en el caso del general Crowder, bajo cuyo consejo se redactó la ley Electoral nueva y la del Censo. Esto fué el resultado de las desfavorables elecciones de 1916 y de la subsecuente revolución de 1917. "Los Estados Unidos están más dispuestos a prestar ayuda amistosa a Cuba que a suprimir su independencia. No exageraríamos mucho si afirmáramos que el pueblo de los Estados Unidos se regocija al observar los progresos materiales e intelectuales alcanzados por el pueblo de Cuba. Pero es la condición misma de Cuba y no el estado de nuestro ánimo el que nos preocupa. ¿Qué debemos hacer nosotros para cumplir las obligaciones que tenemos contraídas con Cuba, con nosotros mismos y con el mundo en general?"

"Sin embargo, lo que nosotros hagamos con Cuba no afecta solamente a Cuba. El hecho de que nosotros concediéramos a Cuba su independencia, ha sido uno de los principales argumentos para que se requiera no sólo la independencia de Filipinas sino también una mayor independencia para todos los pueblos que hoy se encuentran sujetos a tutelaje, como la India, el Egipto y muchos otros países. ¿Qué hemos hecho mejor, lo de Cuba o lo de Puerto Rico?"

"Si nosotros vamos a hacer de Cuba un ejemplo, debe ser un ejemplo bueno de independencia. Si no es un buen ejemplo, nosotros no podemos continuar señalándola como un precedente.

"Nosotros hemos tratado de dar a Cuba una forma de Gobierno que consideramos muy satisfactoria entre nosotros mismos, pero su éxito depende de la eterna vigilancia que es el precio de la libertad. Nosotros, infortunadamente, pensamos apropiado de los problemas de Cuba, en los mismos términos en que los hacemos con relación a nuestra propia vida y a nuestra psicología nacional, olvidando que esos problemas forman una forma muy distinta en las comunidades latino-americanas.

LA CONSTITUCION SOCIAL DE CUBA

"En los viejos días de la esclavitud, entre los años 1817 y 1861, los negros ascendían de un 55 a un 58 por ciento de la población total. Pero la esclavitud terminó en 1878 y la proporción de negros, mulatos, etc., ha ido decayendo muy notablemente desde ese tiempo.

"De acuerdo con el censo recientemente hecho en Cuba, allí existen 2.088.047 de blancos y 800.957 personas de color, incluyendo este último número cerca de 11.000 orientales.

"La actitud de los blancos con relación a los negros es mucho más tolerante que las que existen en nuestros Estados del Sur y ninguna sugestión se ha hecho en Cuba para excluir a los negros del derecho del sufragio. La proporción de los soldados negros en el ejército libertador era muy alta y el héroe nacional, Maceo, era un hombre de color.

"Pero la cultura de Cuba es la misma de España y la organización social se desenvuelve bajo la aceptación de una idea de aristocracia y de las ramificaciones de la familia. Esas ramificaciones que en los Estados Unidos son muy débiles, en Cuba son muy fuertes e influyen decisivamente en la vida pública, de tal manera que, al igual que en Latino-América las familias van a las urnas en falanjes.

"Es muy posible que, mediante la educación esta sociedad del "viejo mundo" desaparecerá dando su lugar a una verdadera democracia del nuevo mundo. Mientras esto ocurre no es justo que echemos sobre los cubanos las recriminaciones ni el dictado de "ingobernables".

"Si alguna forma de intervención es necesaria, no debe ser necesariamente una intervención militar. Un hombre del calibre del general Wood, cuya reputación es hoy muy grande en Cuba como un eficiente y honrado administrador, pudiera, ir como Gobernador General y, sin necesidad de más funcionarios americanos, él podría hacer andar el Gobierno de Cuba en la misma forma provechosa en que lo hizo la otra vez.

"Si no llega a ser necesaria esta intervención podría llevarse a cabo otra menos enérgica como la que pudiera consistir en que el Gobierno cubano aceptara una comisión de notables americanos, dotada esa comisión de las funciones necesarias para actuar de asesora y supervisar los gastos públicos, siendo al propio tiempo responsable ante la opinión pública del mundo de las buenas condiciones sanitarias, de buenas regulaciones bancarias, de las facilidades en los transportes y en los puertos y, antes que todo, de las buenas escuelas públicas. Esta intervención dejaría, ver inmediatamente sus méritos. Todas las irregularidades actuales serían suprimidas y morirían bajo la clara luz de la publicidad".

*Heraldo de Cuba
marzo 10/921*

LAS MENTIRAS DE SPINDEN

noche

Los miguelistas están esgrimiendo ahora a todo juego un artículo de "The World Works" firmado por un tal Spinden a sueldo de Tiburón y que dicen que fué observador americano en Santa Clara.

Spinden no se atreve a decir que él vió nada de lo que afirma. Se conoce que no está bien infiltrado del espíritu esencialmente cínico del miguelismo pero ilustra con todo género de falsedades, su artículo.

Entre esas falsedades "ilustradas" están dos fotografías de de Colón. Una que dicen ser el interior de un colegio electoral destrozado por el "sargento" García. Desde luego que no se manifiesta cual es el colegio, sino que ponen como coletilla "uno de los colegios de un barrio de Colón." Y efectivamente en ninguno de los barrios de Colón, ningún sargento

García, que tampoco existe nada más que en la imaginación de Spinden, ha destrozado colegio alguno.

La otra fotografía reproduce un grupo constituido por una pareja de Orden Público, el jefe interino de la Policía de Colón y varios policías vestidos de paisanos y el mentiroso de Spinden afirma con gran frescura que se trata del sargento García y varios agentes políticos retratados después de destrozarse el colegio.

La verdad de la fotografía es la siguiente: Poco antes de las elecciones en el mes de Octubre se cometió cerca de Colón un crimen horrible que consternó el pueblo el asesinato del colono Fernández. El pueblo en masa sin distinciones políticas junto con la fuerza pública se dedicó a la caza de los asesinos, logrando esta matar a uno y capturar al otro, a quien el pueblo quiso linchar.

Después de este servicio se retrataron para fines de publicidad en los periódicos la pareja de Orden Público y los policías que intervinieron en el suceso. Esta es la verdad y la dicen a quien quiera oírlos los vecinos de Colón satisfechos del magnífico servicio prestado por los fieles servidores del vindicta pública.

Piensen si hubiera ocurrido lo mismo con "Billillo" de Jefe que se pasaba la vida cuidando sus mesalinas y puntos.

Que se alivie Spinden.

*La Noche
marzo 2/921*

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA